Mosquera, 11 de agosto de 2023

,

RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

DENUNCIA registrada SISAD con radicado No. 20231126057. RV: Petición, Queja o Reclamo No. 6732 (Registro: Anónimo).

FORMULARIO WEB ICA No. 6732. 27/07/2023. POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO COMO DERECHO DE PETICIÓN A NIVEL CUNDINAMARCA SE REALICE BÚSQUEDA EN LOS LOCALES DE COMERCIO, ALMACENES DE CADENA, VETERINARIAS, EL PRODUCTO QUE SE ADJUNTA EN LA FOTO, EL CUAL SE ESTÁ VENDIENDO POR UN VEHÍCULO DE COLOR BLANCO EN LOS MUNICIPIOS, ESPECIALMENTE DEL SUMAPAZ, DICHO PRODUCTO SE LLAMA COMBAT INSECTICIDA, EN LA MAYOR PARTE SE VENDE VIA WHATSSAP EN EL NUMERO xxxxxx, DONDE ADEMAS DICE QUE CUENTA CON AVAL DEL ICA, SIN QUE SE EVIDENCIA QUE ESTE PATENTADO POR ESA ENTIDAD, POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO ME HABIA COMUNICADO CON LA SEÑORA xxxxx (DIRECCION TECNICA DE INOCUIDAD DE INSUMOS VETERINARIOS), Y ME DIJO QUE TOMARIA CARTAS EN EL ASUNTO, Y VEO QUE ACTUALMENTE SE VENDE SIN PROBLEMA, DONDE EL ICA NO HIZO NADA AL RESPECTO.

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSDF ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81de la Ley 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016 y la Carta de Trato Digno al usuario Ciudadano.

RESPUESTA

Se impartieron instrucciones a los funcionarios de las Oficinas Locales y al Grupo de Insumos Pecuarios de esta Seccional, con el fin de realizar acciones de búsqueda y sellado del producto objeto de la Denuncia. De igual manera se remitió comunicación a las Alcaldías municipales de la zona denunciada y aledañas para que procedan acorde con la Ley.

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO RIOS MARTINEZ
Gerente Seccional Cundinamarca (E)

Proyecto: Néstor Fernando Guerrero Lozano

NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:
:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	**Ciudadano (a) Anónimo**
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	DENUNCIA registrada SISAD con radicado No. 20231126057. RV: Petición, Queja o Reclamo (Registro: Anónimo). FORMULARIO WEB ICA No. 6732. 27/07/2023.
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	10/08/2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	Se impartieron instrucciones a los funcionarios de las Oficinas Locales y al Grupo de Insumos Pecuarios de esta Seccional, con el fin de realizar acciones de búsqueda y sellado del producto objeto de la Denuncia. De igual manera se remitió comunicación a las Alcaldías municipales de la zona denunciada y aledañas para que procedan acorde con la Ley.
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	Néstor Fernando Guerrero Lozano – Líder Insumos Pecuarios

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en oficinas locales- Gerencias Seccionales hoy (11/08/2023) por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el (17/08/2023).

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

CARLOS AUGUSTO RIOS MARTINEZ
Gerencia Seccional Cundinamarca